

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato de suministro que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 2012/000002.
 - d) Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: «Suministro de gas natural al edificio Torretriana, calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla».
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - e) Plazo de ejecución: Un año.
 - f) CPV: 65210000-8.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 83, de fecha 30.4.2012.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación: Ochenta y cuatro mil setecientos diez euros con cuarenta y ocho céntimos (84.710,48 €), IVA excluido.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 2 de julio de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de julio de 2012.
 - c) Contratista: Endesa Energía, S.A.U.
 - d) Importe del contrato con sujeción a los siguientes precios:

| Precios ofertados | | |
|----------------------|------------------|---------------------|
| Suministro | Tarifa de acceso | Precio (c€/kWh PCS) |
| ES0218030014957009KR | 3.2 | 3,8716 |
| ES0218030014956304JD | 3.4 | 3,9941 |

Sevilla, 10 de septiembre de 2012.- La Directora General, P.S. (Orden de 13.6.2012), el Director General de Política Financiera, Manuel Sánchez Galey.